

# **Las competencias profesionales del psicólogo en las Intervenciones Asistidas con Animales**

Dayana Carolina Arboleda Lopera

Lucas Andrés Pérez Urango

Maria Cristina Correa Duque

PSTGMD249 - Intervenciones Asistidas Con Animales E Interacción Humano-Animal II (TG) -

G1

Universidad Católica Luis Amigó

Facultad de Ciencias Sociales, Salud y Bienestar

Programa de Psicología

Medellín

2023-2

## **Resumen**

La literatura científica no opta por cuestionar sobre cuáles son esas competencias fundamentales que requiere un profesional de la salud para la realización de las intervenciones asistidas con animales (IAA), teniendo en cuenta que, a nivel nacional, es muy poca la información e investigación encontrada respecto al quehacer de los profesionales, puntualmente, el correspondiente a la psicología. Por lo que, al indagar se obtuvo cómo objetivo general, analizar las competencias profesionales que se requieren para realizar IAA en el ámbito de la salud, para ello se planteó una metodología con enfoque cualitativo, ya que éste enfoque se adaptó a un menor número de casos con el que se trabajó hasta comprender el fenómeno, dado que se decidió la realización de un estudio de caso colectivo, a través de tres técnicas de recolección de la información, teniendo como participantes tres psicólogos especialistas y una psicóloga técnica en IAA, para dar respuesta al planteamiento del problema, y así, concluir 10 principales competencias profesionales de los psicólogos dentro de este campo de acción, entre ellas la empatía, la comunicación asertiva, el trabajo en equipo y la resiliencia.

**Palabras clave:** Intervenciones Asistidas con Animales, Ámbito de la Salud, Competencias Profesionales, Psicólogos.

## **Abstract**

The scientific literature does not choose to question the fundamental competencies required by a health professional to carry out animal-assisted interventions (AAI), taking into account that, at the national level, very little information and research has been found on the work of professionals, particularly in the field of psychology. Therefore, the general objective of the

research was to analyze the professional competencies required to perform AAI in the health field. For this purpose, a methodology with a qualitative approach was proposed, since this approach was adapted to a smaller number of cases with which we worked to understand the phenomenon, since it was decided to carry out a collective case study, through three techniques of information gathering, having as participants three specialist psychologists and a technical psychologist in AAI, to answer the problem statement, and thus, to conclude 10 main professional competences of psychologists within this field of action, among them empathy, assertive communication, teamwork and resilience.

**Key words:** Animal Assisted Interventions, Health Care, Professional Competences, Psychologists.

## INTRODUCCIÓN

En la actualidad gran parte de las investigaciones disponen sus recursos para entender el vínculo humano-animal, explicando así, sus bases, sus efectos y sus beneficios (Tavera & Sena, 2016). No obstante, las Intervenciones Asistidas con Animales (IAA) se plantean como un complemento en las diferentes metodologías pertenecientes a diversos campos de actuación profesional. Así mismo, es importante enfatizar que las IAA mantienen la estructura de cualquier proceso psicoterapéutico, educativo o lúdico social, en donde se establecen unos objetivos para identificar problemas a tratar por medio del establecimiento previo de metas.

Caban et al., (2014) mencionan que estas intervenciones han experimentado un gran auge por su capacidad única de ayudar a personas en riesgo de exclusión social, con diversidad funcional, problemas psicológicos, emocionales o psiquiátricos; así como dificultades de aprendizaje, entre otros. De acuerdo con lo anterior, se han podido evidenciar los efectos y beneficios de algunos animales, ya que “el animal es un mediador emocional que facilita

muchísimo la comunicación terapeuta-paciente; así mismo es una fuente inagotable de motivación que facilita la terapia al aumentar el interés y el esfuerzo del paciente durante las sesiones” (Jiménez, 2008, p. 10). Los animales más comúnmente utilizados para este tipo de intervención son los perros, los cuales pueden ser un puente en la creación del vínculo afectivo entre paciente y terapeuta, aumentando así la adherencia al proceso de intervención, promoviendo la cercanía, regulando su afectividad y reduciendo su ansiedad (Ramón-Romero, 2019).

En el ámbito de la salud, existen diferentes formas de incorporar a los animales en las intervenciones terapéuticas, sin embargo, corresponde a los clínicos e investigadores de las IAA pensar y definir qué factores influyen en su toma de decisiones con los clientes y los animales de terapia (VanFleet et al., 2015).

Es por esto que los profesionales de las IAA perciben como principales áreas de interés dos dimensiones sobre la calidad de vida, siendo éstas *salud y bienestar e interacción social* (Mediavilla & María, 2015), lo cual conlleva a encontrar una variedad de perfiles profesionales que incorporan en su práctica profesional, diversas modalidades de trabajo con animales, tales como: terapeutas ocupacionales, veterinarios, trabajadores sociales, psicólogos, psiquiatras, técnicos, etc. (Maestre Hidalgo & González, 2014).

De acuerdo con lo anterior, se identifica, entonces, que para poder ser un especialista en IAA que ofrezca un servicio de intervención de calidad, conviene que se cuente con una serie de características, habilidades y competencias específicas, aunque no son requisitos imprescindibles para desempeñar las IAA, sí que ayudarán a transformarse en uno de los profesionales más competentes en este campo de intervención (Nubika, 2020).

El personal de la salud debe empezar a favorecer el amplio abanico de oportunidades que pueden ofrecer los animales de terapia, puesto que, si la presencia del animal no concuerda con el estilo de terapia practicado, puede causar más resistencias en el paciente y

volverse ineficaz (Fine, 2019b). Con relación a esto, Compitus (2019) concluyó que los supervivientes a traumas con los que había trabajado reportan un alto nivel de satisfacción con la IAA como modalidad de tratamiento, puesto que los vínculos emocionales tienen una finalidad básica y primordial en el paciente, ya sea proporcionar un apego seguro o un objeto protector y nutritivo, puesto que son procesos que deben tener presentes los profesionales y técnicos en IAA.

A medida que crece la popularidad de este campo de intervención, los terapeutas necesitan ser capacitados sobre las habilidades y competencias necesarias para la realización de las IAA (VanFleet et al., 2015), la Asociación Médica Veterinaria Americana (2007) establece que, regularmente, las IAA están dirigidas por proveedores de servicios de salud o humanos bajo el ámbito de su profesión, ya que el proceso es documentado y evaluado (Rossetti y King, 2010).

A nivel nacional, existen otras entidades como la Universidad CES y la Cruz Roja Colombiana, que tienen diplomados y cursos técnicos dirigidos a profesionales de la salud, adiestradores de perros y, en general, personas interesadas en conocer más sobre las intervenciones asistidas con animales (Yepes et al., 2019). No obstante, la escasez de referencias bibliográficas respecto al perfil profesional provenientes de España y otros países de lengua hispana indican que, si las iniciativas serias son pocas, la investigación al respecto es de carácter anecdótico (Mediavilla & María, 2015).

De acuerdo con Yepes et al., (2019), existe la posibilidad de que se realicen terapias riesgosas con perros que no son aptos, poniendo en riesgo la salud o bienestar del paciente, por lo que, diferentes profesionales, técnicos o personas innatas en el manejo de animales, realizan procesos de IAA pretendiendo hacer un adecuado aporte a las diferentes necesidades del ser humano, por esta razón no cualquier persona es apta para poder realizar este ejercicio, sin cuestionar cómo se pueden obtener los mejores resultados en las IAA sin perjudicar las necesidades del animal, paciente y terapeuta.

Los antecedentes anteriormente planteados conllevan a un gran interrogante, puesto que se evidencia la falta de un perfil claro para la práctica de las IAA, específicamente, en el campo de la psicología, por lo que, si el trabajo del psicólogo es implementar y diseñar estrategias, por medio de programas como métodos de intervención, debería ser imprescindible la investigación dentro de la normatividad para las IAA en el quehacer del psicólogo, ya que afecta a un sector social en específico en cuanto al desarrollo y tratamiento de enfermedades mentales en jóvenes y adultos, dado que, por la falta de conocimientos en el entorno social, algunos profesionales pueden caer en la mala praxis a la hora de emplear las IAA, sin tener una formación previa acreditada en donde indique que adquirió las competencias para ser un profesional apto y cualificado para el ejercicio de la profesión dentro de este campo interdisciplinario, sin embargo se hará énfasis sobre la cuestión de cuáles son las competencias profesionales que se requieren para realizar Intervenciones Asistidas con Animales (IAA) en el ámbito de la salud.

La literatura científica habla sobre la alta cantidad de estudios que debaten sobre el perfil necesario en los animales para su empleo, además de los resultados benéficos en pacientes tratados con la intervención asistida con animales (IAA), no obstante, no optan por cuestionar sobre cuáles son esas competencias fundamentales que requiere un profesional de la salud para la realización de las IAA, teniendo en cuenta que, a nivel nacional, es muy poca la información e investigación encontrada respecto al quehacer de los profesionales, puntualmente, el correspondiente a la psicología.

Por lo tanto, se hace evidente que, actualmente, se están conociendo diferentes disciplinas que se apropian de la acción, que si bien pueden desempeñar las IAA desde sus conocimientos teórico-prácticos, desde el accionar de la psicología no se logra valorar las consecuencias de una

práctica profesional de IAA que puede resultar perjudicial para el paciente, realizando, por ende, un mal diagnóstico e intervención psicológica, lo que, a su vez, generará un uso deficiente de los animales por parte del profesional hacia el paciente, sin embargo, la investigación partirá de un estudio de caso colectivo, que a través de las técnicas de recolección, análisis y organización de la información, se obtendrán los resultados para determinar cuáles son esas competencias profesionales que requiere un psicólogo para la realización de las IAA en el ámbito de la salud.

Es por ello que ésta investigación se hace con el fin de aclarar a través de la problematización, cuales son las normativas, límites y diferencias de las IAA, para así poder evidenciar cómo se adaptada un profesional en psicología a un ambiente terapéutico en el que se incorporan animales, permitiendo así, determinar, si se prescriben las competencias necesarias para efectuar un proceso de IAA ético y responsable.

Sabiendo así, que en esta investigación el objetivo general será analizar las competencias profesionales que se requieren para realizar IAA en el ámbito de la salud, obteniendo como objetivos específicos, establecer una línea base a partir de la literatura científica publicada sobre el perfil profesional en el modelo de las IAA, y determinar las competencias específicas que deben adquirir los profesionales en psicología para realizar IAA.

## **MARCO TEÓRICO**

De acuerdo al problema de investigación, dentro de este apartado teórico se establecen las categorías de análisis para una mejor comprensión de la investigación, por lo que se comenzará a hablar de las Intervenciones Asistidas con Animales (IAA) para después abordar la importancia de éstas dentro del ámbito de la salud y, a su vez, se hablará sobre el por qué son necesarias las competencias profesionales para la realización de este tipo de intervenciones y, para finalizar, se

hará una aproximación a la normatividad del quehacer profesional del psicólogo dentro de las IAA.

### ***Intervenciones Asistidas con Animales***

Principalmente, se debe aclarar que las Intervenciones Asistidas con Animales (IAA), provienen de la Interacción Humano-Animal (IHA), la cual hace referencia a un campo de investigación perteneciente, específicamente, a las interacciones contemporáneas entre humanos y otros animales (Mediavilla, 2015).

La Asociación Internacional de Organizaciones de Interacciones Humano-Animal (2018) es la asociación mundial de organizaciones que cooperan para la investigación, la práctica y/o la educación en la terapia, actividad o educación asistida con animales mediante las IAA, incorporando el equipo Humano-Animal de manera formal sin embargo, se hará énfasis en uno de los tipos de intervención, la cual es:

- Terapia Asistida con Animales (TAA); Es un tipo de intervención para la promoción del mejoramiento de la calidad de vida, lo que ya se ha demostrado científicamente por medio de la forma de realizarla, y los tiempos o las variaciones necesarias, adaptándolas y graduándolas, de acuerdo al nivel de desempeño de la persona (Duqué, 2021). La TAA, se basa en la interacción y vínculo entre la persona y el animal para conseguir unos objetivos terapéuticos marcados por los profesionales expertos en IAA, con titulación del ámbito de la salud y/o intervención social (Ramón-Romero, 2019).

Para una mejor comprensión de este campo se explicarán brevemente los otros componentes de las IAA, cómo lo son:

- Educación Asistida con Animales (EAA); Su objetivo es el desarrollo académico, las habilidades sociales y el funcionamiento cognitivo, sabiendo que el progreso del

estudiante será evaluado y documentado. A su vez el profesional que realice las EAA, propiciará un adecuado conocimiento según el comportamiento, las necesidades, la salud, y los indicadores de estrés de los animales involucrados (IAHAIO, 2018).

- Actividad Asistida con Animales (AAA); Éstas intervenciones se efectúan de acuerdo a los intereses de la persona, generando una correlación entre la especie animal y el tipo de actividad a ejecutar, considerando que, para la mayoría de los beneficiarios, los animales están ligados con la salud y sentimientos de amor, felicidad, armonía y vitalidad más que con rehabilitación (Duqué, 2021).

Por lo que estas intervenciones deberían ser desarrolladas e implementadas utilizando una perspectiva interdisciplinaria e integral, puesto que las IAA pueden realizarse solo con animales visitantes (Mediavilla, 2015) controlados en entornos institucionales, logrando así que el profesional de la intervención pueda desplegar todas sus competencias y facultades para alcanzar un desempeño efectivo, lo que generará una mejor adherencia a la intervención en el paciente.

### ***Ámbito de la salud***

Puesto que las IAA, son un campo interdisciplinario empleado por profesionales formados dentro del ámbito de la salud, éste ámbito establece un gran valor dentro del desarrollo social, colectivo e individual, pues La Valle (2017) menciona que “los beneficios de los conocimientos médicos, psicológicos y afines, son esenciales para alcanzar el más alto grado de salud” (p. 28), lo que quiere decir, según Gianella et al. (2011), que dentro del ámbito de la salud puede ejercer “toda persona natural egresada de un programa de educación en salud y con facultades para actuar de manera autónoma en la prestación del servicio de salud” (p. 150), puesto que esta se entiende cómo “un estado de completo bienestar físico, mental y social, y no solamente la ausencia de afecciones o enfermedades” (La Valle, 2017, p.28).

Debido a que el ámbito de la salud es interdisciplinario, se pueden emplear diversas concepciones para la práctica desde las diferentes disciplinas, por lo que Restrepo & Jaramillo (2012) nos definen cuatro concepciones actualmente empleadas, las cuales son:

- *Concepción biomédica*: Ausencia de trastornos “mentales”, según criterios del modelo biomédico, evaluado desde el manual del DSM V TR. y el CIE-11.
- *Concepción conductual - Salud comportamental*: adaptación como ajuste al contexto y al sistema productivo.
- *Concepción cognitiva*: Capacidad del sujeto para adaptarse racionalmente a las demandas internas y externas, cómo lo son los factores biopsicosociales que permean la cotidianidad del sujeto. (p. 208)

Puesto que, estas concepciones, nos llevan a decir que la salud se caracteriza por la ausencia de enfermedad en cualquiera de sus facultades, con la intención de profundizar más el concepto, Catalán & Ortega (2012) nos hablan de un estado dual, el cual se considera cómo “estado de salud-enfermedad dinámico, variable, individual y colectivo (relaciones sociales), producto, también de todos los ‘determinantes’ sociales (ambientales) y genético-biológicos que se originan en la sociedad” (p. 170), lo que para Moreno (2008) quiere decir que:

No existe un límite preciso entre salud y enfermedad, pues ciertos eventos fisiológicos o patológicos suceden silenciosamente durante períodos de latencia más o menos prolongados, mientras los cuales el ser humano puede funcionar de manera aparentemente saludable dentro de su sociedad (p. 103).

Con base en lo anterior, la salud mental, física y social del ser humano, puede ser evaluada e intervenida desde las IAA en especial desde la TAA, ya que, Gianella et al. (2011) las establecen dentro de:

Las llamadas medicinas alternativas y complementarias que pueden ser practicadas por los profesionales autorizados para ejercer en el área de la salud, siempre y cuando acrediten la certificación académica de su competencia por una institución de educación superior legalmente reconocida por el Estado (p. 151)

### ***Competencias Profesionales***

Respecto a que son las competencias profesionales de una persona, Barañano, (2022) las define cómo:

Las habilidades, aptitudes, conocimientos y rasgos que se necesitan para desempeñar una actividad laboral, y que permiten a una persona desenvolverse de una mejor manera en su trabajo, haciéndose cargo de sus responsabilidades y cumpliendo con lo que se le solicita de forma correcta.

Por lo que, en el modelo de las IAA, los profesionales deberán cumplir con estas características para poder desempeñarlo, teniendo cómo objetivo contar con unos conocimientos que permitan al profesional realizar una tarea con garantías de éxito (Barañano, 2022).

En otras palabras, la formación y experiencia dan idea de los conocimientos absolutos del profesional, mientras que las competencias profesionales permiten conocer de qué forma se va a enfrentar el profesional a las situaciones cotidianas en su puesto de trabajo (Barañano, 2022). Se debe destacar la diferencia entre las competencias laborales y las técnicas, puesto que las técnicas se refieren a aquella capacidad y/o aptitud para desarrollar cierta actividad; mientras que las laborales, son la capacidad para desarrollar esta actividad dentro del ámbito profesional (Barañano, 2022).

Por consiguiente, se pueden nombrar algunas competencias laborales, que pueden emplear los profesionales en psicología para la realización de las IAA, las cuales son: *Comunicación*, la capacidad de transmitir información de unos a otros, todas nuestras acciones son una forma de comunicarnos; *Resiliencia*, este concepto en el mundo laboral, es la capacidad de poder crear soluciones en momentos de cambio; *Flexibilidad*, sabiendo que las IAA conllevan un entorno tan cambiante y voluble, se trata de la capacidad de modificar la propia conducta para alcanzar los objetivos deseados, implicando a su vez la versatilidad; *Iniciativa de aprendizaje*, es la capacidad para aprender nuevos esquemas y modelos de trabajo, así como para incorporar conocimientos y habilidades desde la práctica y la observación; y por último, *Trabajo en equipo*, el cual implica la capacidad de colaborar y cooperar con los demás, de formar y sentir ser parte de un equipo, teniendo en cuenta que en las IAA el trabajo es en conjunto con el animal y no por separado (Barañano, 2022).

### ***Ámbito Ético y Jurídico Del Quehacer Del Psicólogo***

Para que un profesional de psicología pueda ejercer las IAA, nos dirigimos a la normatividad que permea el ejercicio profesional del psicólogo en Colombia, encontrando la *Ley 1090 de 2006*, por la cual se reglamenta *El Código Deontológico y Bioético y Otras Disposiciones*, dentro de la cual podremos ubicar el:

ARTÍCULO 2°. De los principios generales. Los psicólogos que ejerzan su profesión en Colombia se regirán por los siguientes principios universales:

2. Competencia. El mantenimiento de altos estándares de competencia será una responsabilidad compartida por todos los psicólogos interesados en el bienestar social y en la profesión como un todo. Los psicólogos reconocerán los límites de su competencia y

las limitaciones de sus técnicas. Solamente prestarán sus servicios y utilizarán técnicas para los cuales se encuentran cualificados.

10. Cuidado y uso de animales. Un investigador de la conducta animal hace lo posible para desarrollar el conocimiento de los principios básicos de la conducta y contribuye para mejorar la salud y el bienestar del hombre. En consideración a estos fines, el investigador asegura el bienestar de los animales. (pp. 1-3)

Teniendo en cuenta, que el profesional en psicología debe estar altamente cualificado a partir de sus competencias profesionales adquiridas desde su formación base, hasta estudios realizados posteriormente, para la realización de las IAA en un proceso terapéutico. A su vez, dentro de la misma ley encontramos el:

ARTÍCULO 3°. Del ejercicio profesional del psicólogo. A los efectos de esta ley, se considera ejercicio de la profesión de psicólogo toda actividad de enseñanza, aplicación e indicación del conocimiento psicológico y de sus técnicas específicas en:

a) Diseño, ejecución y dirección de investigación científica, disciplinaria o interdisciplinaria, destinada al desarrollo, generación o aplicación del conocimiento que contribuya a la comprensión y aplicación de su objeto de estudio y a la implementación de su quehacer profesional, desde la perspectiva de las ciencias naturales y sociales;

b) Diseño, ejecución, dirección y control de programas de diagnóstico, evaluación e intervención psicológica en las distintas áreas de la Psicología aplicada;

k) Asesoría y consultoría para el diseño, ejecución y dirección de programas, en los campos y áreas en donde el conocimiento y el aporte disciplinario y profesional de la Psicología sea requerido o conveniente para el beneficio social;

n) Toda actividad profesional que se derive de las anteriores y que tenga relación con el campo de la competencia del psicólogo. (pp. 3 – 4)

Sin embargo, aunque el psicólogo profesional es formado desde el pregrado para adquirir estas habilidades y competencias, a la hora de desempeñarlas a nivel interdisciplinar o dentro de un ámbito cómo lo es la salud, se deben tener en cuenta los conocimientos adquiridos más allá de la experiencia, ya que estos pondrán en evidencia si el psicólogo es apto para su desempeño profesional, cómo lo es en el caso de las Intervenciones Asistidas con Animales (IAA) puesto que es un área interdisciplinar que emplea diferentes técnicas y herramientas, además de la diversidad de población a tratar respecto a sus problemáticas ya sea por un tiempo prolongado o corto. Para finalizar dentro de la misma ley encontramos el:

ARTÍCULO 53. Los profesionales de Psicología que utilicen animales para sus trabajos investigativos o demostrativos conocerán previamente y pondrán en práctica los principios básicos definidos por la Unesco y la APA para guiar éticamente la investigación con animales, y además estarán obligados a:

a) Minimizar el dolor, el trauma, los riesgos de infección, el malestar de los animales, los métodos aversivos;

c) Que los animales seleccionados para la investigación deban ser de una especie y calidad apropiadas y utilizar el mínimo número requerido para obtener resultados científicamente válidos. (p. 12)

Si bien, se prescriben los límites éticos desde el bienestar dual paciente-animal, no especifica las competencias profesionales para la realización de este modelo, ya que se asume como una herramienta que puede ser utilizada por el psicólogo con base en su

formación de pregrado, pero ésta requiere de ciertos conocimientos teórico-prácticos para que pueda llevarse a cabo de una forma efectiva en el espacio terapéutico, educacional o de actividades específicas, que requieran de un desempeño óptimo para el cumplimiento de unos objetivos a tratar.

Con la intención de complementar esta normatividad, se abordará la *Ley 1774 del 2016 "Por Medio De La Cual Se Modifican El Código Civil, La Ley 84 De 1989, El Código Penal, El Código De Procedimiento Penal Y Se Dictan Otras Disposiciones"*, puesto que regula las garantías del bienestar animal en Colombia, y se hace énfasis en el siguiente artículo:

ARTÍCULO 3°. Principios.

a) Protección al animal. El trato a los animales se basa en el respeto, la solidaridad, la compasión, la ética, la justicia, el cuidado, la prevención del sufrimiento, la erradicación del cautiverio y el abandono, así como de cualquier forma de abuso, maltrato, violencia, y trato cruel;

c) Solidaridad social. El Estado, la sociedad y sus miembros tienen la obligación de asistir y proteger a los animales con acciones diligentes ante situaciones que pongan en peligro su vida, su salud o su integridad física.

Por el cual, se protege el bienestar y la calidad de vida del animal, teniendo en cuenta que para las IAA, en específico la TAA, el animal cómo herramienta para el tratamiento de la salud psicológica, debe contar con óptimas condiciones dentro del entorno terapéutico para poder efectuar un tratamiento profesional adecuado, que le permita al terapeuta proyectar las emociones del paciente en el animal mediante sus competencias teóricas y prácticas.

## **METODOLOGÍA**

Dentro de la investigación se planteó el enfoque cualitativo, pues según Sampieri (2006), está encaminado al aprendizaje de experiencias y opiniones de los individuos, a valorar procesos y generar teorías fundamentadas desde las perspectivas de los participantes, éste enfoque se adaptó a un menor número de casos con el que se pudo trabajar hasta comprender el fenómeno para así responder al planteamiento del problema, puesto que el entendimiento del fenómeno es, en todas sus dimensiones, tanto internas como externas.

Por consiguiente, se decidió la realización de un estudio de caso colectivo, el cual se define, según Merriam (1988), cómo una descripción y un análisis intensivo, que llega a ser holísticos de una entidad, un fenómeno o una unidad social, siendo estos particularistas, descriptivos y heurísticos, teniendo en cuenta así, que la finalidad principal del estudio de caso, fue generar una comprensión exhaustiva de un tema determinado, para producir conocimientos e información para el desarrollo de la práctica profesional (Simons, 2011).

### ***Selección de los participantes para el estudio***

Para la selección de los participantes del estudio, se utilizó el muestreo dirigido, de este modo se determinaron características claves de la muestra de acuerdo al objeto de estudio. Es por esto que se establecieron tres requisitos, los cuales fueron: (1) Profesionales en psicología con formación técnica o profesional en intervenciones asistidas con animales; (2) Profesionales en psicología que tengan experiencia práctica en la implementación de las IAA en el desarrollo de su campo profesional; (3) Especialistas o técnicos en intervenciones asistidas con animales.

### ***Técnicas para la recolección de la información***

Respecto a las técnicas implementadas para la recolección de la información, se optó por la (1) *Entrevista Semi-Estructurada* como método principal de recolección de datos, la cual se puede decir que “es más informal, más flexible y se planea de manera tal, que puede adaptarse a los sujetos y a las condiciones” (Díaz-Bravo, et. al, 2013, p. 163) por lo que, gracias a la flexibilidad de la técnica, la recolección de información, se realizó mediante este tipo de entrevista a los profesionales en psicología que ejercen las IAA.

En esta misma línea, se aplicó cómo segunda técnica para la recolección de datos el (2) *Grupo Focal*, puesto que, su propósito radicó en propiciar la interacción de los participantes mediante la conversación, acerca del tema u objeto de la investigación, de acuerdo a un tiempo delimitado y, cuyo interés, se basó en captar la forma de pensar, sentir y vivir respecto a las IAA en los sujetos que conformaron el grupo (Jurgenson, 2012).

la técnica de (3) *observación no participante*, la cual se define como “una observación realizada por agentes externos que no tienen intervención alguna dentro de los hechos. Por lo tanto no existe una relación con los sujetos del escenario” (Campos y Covarrubias & Lule, 2012, p. 9), además, es necesario mencionar que esta técnica es de naturaleza cualitativa y facilita la recolección de información, permitiendo conocer múltiples aspectos de las realidades de la población observada, ayudando a evidenciar el problema en toda su proporción, viéndolo como un todo interrelacionado que se puede entender y reformar, ya que se ejerce una recolección colectiva mediante la exteriorización de las percepciones del problema, analizándolas profundamente para la distinción de los componentes y sus relaciones. La técnica de *observación no participante*, no pudo ser implementada debido a los tiempos a los que se ciñó esta investigación, aunque, inicialmente, se planteó durante 2 días realizando rotaciones entre los

grupos seleccionados para las actividades con el terapeuta, con la finalidad de evidenciar las diferentes dinámicas.

### ***Organización y sistematización de la información***

Para la organización y sistematización de la información, se emplearon dos estrategias, las cuales fueron: (1) *El análisis de contenido*, ya que consiste de, acuerdo a López-Noguero (2009), en aclarar y sistematizar el contenido de los mensajes, además de la expresión de ese contenido y su frecuencia, ya sea con la ayuda de indicios cuantificables o no.

Por último, se implementó (2) *el análisis crítico del discurso*, debido a que Van Dijk, (1995) menciona que este evidencia problemáticas sociales, puesto que el discurso contribuyó a la determinación de estructuras comunicativas para la solución del disentimiento y las inferencias en el fenómeno de estudio que se ha venido abordando.

## **RESULTADOS**

De acuerdo a la información obtenida durante la aplicación de las técnicas para la recolección de la información, se pueden evidenciar una serie de características comunes y fundamentales para el ejercicio efectivo de esta modalidad terapéutica. Según las categorías de análisis dentro de la investigación, se obtuvieron los siguientes resultados:

### ***Intervenciones Asistidas con Animales***

En primera instancia, se dio inicio con la descripción de las motivaciones para el desarrollo de los profesionales en psicología especialistas o técnicos en este campo de las IAA, en donde se estableció, de acuerdo a algunas narrativas de estos profesionales, que dentro de los aspectos que influyen en sus motivaciones, se pudo evidenciar, por ejemplo:

“Amor a la vida, afición a los animales, eficacia de las intervenciones y resultados más rápidos, placenteros y divertidos en el paciente” (Sujeto N°1)

Resaltando la prioridad de que el psicólogo que emplea este tipo de intervenciones tenga un profundo respeto y conexión con la vida misma, así como un genuino aprecio y comprensión por el mundo animal. Por otra parte, se retoma la eficacia de estas intervenciones, dado los resultados para el paciente, lo que sugiere una mejora significativa en su bienestar emocional y psicológico. De acuerdo a sus vivencias otro participante menciona que pudo influir:

“La motivación intrínseca de los pacientes, ya que muchas personas se proyectan en la mascota, volviéndose una forma de conectar en la intervención, adaptándose al usuario” (Sujeto N°2)

Esta conexión entre ambas partes facilita el proceso de la intervención al adaptarse al usuario, y utilizar estas similitudes como herramientas para fomentar la motivación y el compromiso del paciente en su mismo proceso de cambio y crecimiento personal, gracias al establecimiento del vínculo emocional primario que se convierte en un punto de partida invaluable para la intervención psicológica. Así mismo, se ve la importancia de las motivaciones, respecto a la colaboración en el compromiso social y la sensibilidad, hacia las necesidades de grupos en situación de riesgo por parte del psicólogo, que incorpora este tipo de intervenciones, así cómo se evidencia en el Sujeto N°3, que hizo parte de

“la creación de programas de intervención psicosocial en niños y niñas con presunto abuso sexual en el año 2009”

Demostrando las diversas dificultades de los casos abordados y, una voluntad activa de contribuir al bienestar y la recuperación de estas personas a través de métodos innovadores y efectivos.

Desde otra perspectiva, se indagó desde la experiencia profesional, sobre cuáles fueron los beneficios que pudieron evidenciar en la aplicación de las IAA, con los diferentes usuarios que han acompañado, en donde se reveló la efectividad del vínculo entre paciente y animal en las IAA, destacando su capacidad para reducir el dolor en terapias de motricidad y, a su vez, facilitar la apertura emocional del paciente, este aspecto se refleja en las observaciones del Sujeto N°1:

La motivación y el acompañamiento de los animales es efectivo por el vínculo entre paciente y animal, ya que se da de forma física y mental, reduce el dolor en terapias de motricidad, por lo que el paciente tiene apertura a la intervención poniendo en juego sus emociones.

Estos beneficios se pueden confirmar dado que a partir del vínculo los pacientes se caracterizan por manifestarse tanto a nivel físico como mental, lo que promueve un sentimiento de empoderamiento en su vida diaria, según las descripciones dadas por el Sujeto N°3 se evidencian al:

Describir la facilidad del vínculo entre terapeuta y el paciente gracias al animal, de forma rápida y auténtica; La comunicación entre ambos hace que se evoquen otros aspectos de la vida del paciente; La participación de los animales reduce los niveles de cortisol, aumentando la oxitocina y la dopamina; Se alcanzan los objetivos y las metas de forma agradable, lo que genera una sensación de bienestar a través de lo lúdico.

De hecho, también contribuye a un ambiente terapéutico propicio para el logro de objetivos y metas terapéuticas de manera placentera, generando así, una sensación de bienestar a través de la ludicidad, según lo expuesto anteriormente, y en concordancia con ello se destacó la

contribución significativa de estas intervenciones en la reducción de los mecanismos de defensa en el paciente, puesto que:

Es un gran aporte, porque baja los mecanismos de defensa en el paciente, generando un vínculo emotivo, además de seguir produciendo e investigando con profesionales que enriquezcan el campo ya que se pasa del mero conocimiento teórico a la práctica (Sujeto N°1).

Con respecto a las experiencias y acciones de los participantes dentro del campo de acción de las Intervenciones Asistidas con Animales, se abordó cómo describirían su aporte profesional a este campo, y cómo se puede nutrir el desarrollo del mismo, tanto a nivel local como nacional, a lo que primeramente, se describieron grandes aportes gracias a diferentes organizaciones que promueven el impacto positivo de las IAA en diversos contextos, como la atención a niños, niñas y adolescentes involucrados en problemáticas sociales, donde la presencia de animales facilita la apertura emocional y la participación en el tratamiento:

La organización *Huellas Sanadoras*, desde la construcción de artículos investigativos, a su vez se hizo parte del entrenamiento del primer caballo enano en Intervenciones Asistidas con Animales, en el 2009 se hacen Intervenciones Asistidas con Animales desde la organización *Golondrinas* por primera vez con niños presuntos de abuso sexual, también hice parte de la creación de la primera clínica de la policía nacional en Intervenciones Asistidas con Animales. Por otra parte, se nutre el campo con los cursos y certificaciones a personas interesadas, ya que desde mi experiencia hay demasiados casos de niños con presunto abuso sexual, lo que demuestra la efectividad de las Intervenciones Asistidas con Animales puesto que al estar en un entorno con un animal tienen más apertura, además, hice parte del primer congreso de IAA en la Universidad de Medellín en 2017 (Sujeto N°2).

Sin embargo, otro participante, refiriéndose a su campo, nos aclara algunas aportaciones, puesto que se reconoce el crecimiento y la evolución de las IAA en los últimos años, pasando de ser un campo poco desarrollado a una disciplina con programas educativos específicos, y una base de investigación en constante expansión:

Hace 15 años las Intervenciones Asistidas con Animales no eran desarrolladas, por lo que se le apuntó a desarrollar programas educativos para la población en estado de riesgo social, y el desarrollo de la investigación en Intervenciones Asistidas con Animales, aunque se dificulta la generalización del impacto por la población de estudio, ya que la mayor parte de las veces es muy reducida (Sujeto N°3).

Para concluir con estas experiencias significativas, uno de los aportes hallados para el desarrollo del campo, es debido a que se planteó la importancia de cambiar la percepción tradicional, que coloca al animal como inferior al humano, reconociendo los beneficios mutuos que surgen de la interacción entre ambos:

Cambiar el concepto y jerarquización de que el animal es inferior al humano, recibiendo unos beneficios bilaterales dando lugar al bienestar animal. Es necesaria la creación de los protocolos de las Intervenciones Asistidas con Animales, la formación del profesional y la capacitación de los animales, dándole más fuerza a la terapia y a la educación (Sujeto N°4).

En conjunto, estos testimonios resaltan el potencial de los psicólogos en las IAA y la importancia de seguir investigando y promoviendo su aplicación en los diversos contextos de la disciplina. Para finalizar con estos resultados, los participantes nombraron cuál es el tipo de intervención que más suelen realizar en su campo laboral, dando como respuesta las Terapias Asistidas con Animales (TAA), y la Educación Asistida con Animales (EAA), por lo contrario, lo

que menos suelen realizar son Actividades Asistidas con Animales (AAA), y Coaching Asistido con Animales (CAA), tal cómo lo confirmó el Sujeto N°3:

“En Latimos se hacen mayormente Terapia Asistida con Animales y, lo que menos se implementa es Coaching Asistido con Animales”.

### *Ámbito de la salud*

Dentro de esta categoría se indagó por la experiencia de los participantes en la implementación de las IAA en el ámbito de la salud. Algunos de ellos mencionaron que las IAA generan diferentes emociones positivas, puesto que el animal facilita la expresión de estas y la verbalización de sus síntomas, siendo esto una base fundamental para el éxito de las intervenciones:

Muy divertida aunque tenga una carga emocional y afectiva, por lo que aflora en el paciente sentimientos de esperanza para la vida, aunque se debe tener en cuenta el conocimiento del animal con el que se trabaja, dominando todas las variables que permean el entorno terapéutico del vínculo con el animal (Sujeto N°1).

Además de esto, se presenciaron cuáles aspectos consideran relevantes de este campo de intervenciones, que impactan positivamente la intervención profesional en el ámbito de la salud mental, a lo que uno de los participantes comienza narrando desde su experiencia con diversidad de población, ya que:

Se genera apertura con el otro, el vínculo físico con el animal posibilita la verbalización de un signo o síntoma socio afectivo a nivel mental. Además, con la motivación intrínseca, se retoma el postulado de que solo el que quiere ir y hacer parte de una terapia tiene la capacidad de desarrollar

las Intervenciones Asistidas con Animales, puesto que tanto niños como adultos mayores y personas vulnerables se relajan, se vuelven más tranquilos, reduciendo los niveles de ansiedad y violencia, por lo que el perro es un dinamizador social que proporciona un espacio seguro (Sujeto N°2).

Otro aspecto relevante que se halló desde la experiencia son los beneficios en la salud mental, dado que las IAA abordan las necesidades específicas de los pacientes, facilitando el logro de los objetivos terapéuticos y educativos, a medida que reduce los niveles de estrés y ansiedad:

Promover la salud mental en términos generales y específicos, respecto a las necesidades del paciente; Además de que las intervenciones facilitan los objetivos terapéuticos y educativos por su relación bidireccional, en donde se evidencia la reducción de los niveles de cortisol en el organismo, el cual se evidencia a través de algunas pruebas objetivas” (Sujeto N°3).

No obstante, también los participantes aclararon que es necesario reducir el sesgo en la selección de animales, y a su vez, mejorar la práctica con otros profesionales, dado que en algunas entidades hospitalarias se encuentran algunos desafíos, lo que confirma el Sujeto N°4

“Quedan aspectos por mejorar como el sesgo con el animal y la práctica con los demás profesionales, resaltando los cambios comportamentales positivos”

Para terminar con los resultados obtenidos de esta categoría, los participantes nombraron desde la interdisciplinariedad del campo, cuáles son las limitaciones que se encuentran en las intervenciones, en donde el Sujeto N°2 habla de

“Limitaciones económicas y el acceso de los animales en las entidades de salud, en específico por los abogados, por que existen mitos y temores sobre los vacíos legales de las Intervenciones Asistidas con Animales”

Algunos de los profesionales confirman lo anterior, y además, se refieren a sus limitaciones en cuanto a la falta de la regulación de las IAA y la formación profesional en este campo, tal como lo enuncia el Sujeto N°4:

Regulación de las Intervenciones Asistidas con Animales, además de la formación profesional que se ofrece, ya que muchas veces no cumple todos los requisitos para poder ser un técnico, muchas veces llaman intervenciones a terapias que terminan siendo actividades lúdicas entrando en el desconocimiento en especial desde la teoría.

### ***Competencias profesionales***

Referente a los resultados de esta categoría, se comienza describiendo cuáles son las competencias fundamentales que debe desarrollar un profesional de las Intervenciones Asistidas con Animales, para los participantes entrevistados, teniendo en cuenta que estas competencias hacen alusión a las habilidades, aptitudes y capacidades en el espacio laboral, en donde el Sujeto N°2 menciona a:

La paciencia, el perro necesita un alto entrenamiento, un manejo sutil de la mascota, para no romper el vínculo mágico; el terapeuta necesita comunicación asertiva, capacidad de planificación, cooperatividad entre terapeuta y adiestrador, recursividad con las herramientas y animales de la intervención.

Lo anterior, hace referencia a aquellas habilidades para establecer estos vínculos con animales y pacientes, dado que el psicólogo debe tener la capacidad de comprender el comportamiento animal, sus necesidades y su temperamento, a fin de generar un vínculo fuerte y positivo con ellos. Otro participante continuando con estas características enunció a la

“Empatía, la calidez humana, el amor por la vida, los límites y aproximaciones de la intervención, más conocimiento o profundización de las terapias, ética, y lo que sí se debe hacer y lo que no dentro de la intervención” (Sujeto N°1).

Puesto que, el profesional busca fomentar un ambiente seguro y acogedor, en donde el paciente se sienta cómodo y motivado para interactuar con el animal de intervención. Generando una actualización constante y ética del bienestar tanto del animal como del paciente, estando comprometido con sus conocimientos y habilidades en el área de las IAA.

En este orden de ideas, dentro de esta categoría, también se abordaron las competencias que son útiles como profesional en psicología para la aplicación de las Intervenciones Asistidas con Animales con diversos grupos poblacionales, a lo que se retoma a:

La empatía bilateral entre paciente y animal, promoviendo el bienestar y el amor como elemento cohesionador, el separar al ser humano de la naturaleza sesga la productividad del mismo, pues entre más se conozca el amor y la biofilia, el campo será mejor (Sujeto N°1).

Insinuando que tanto las capacidades de intervención como las de comunicación, permiten que el psicólogo establezca una relación terapéutica sólida con los pacientes. Esto incluye la capacidad de comprender sus necesidades, emociones y objetivos, así como de expresarse de manera clara, empática y adaptada a cada paciente, a su vez, la habilidad de evaluación del progreso y ajustes de las intervenciones que favorecen la efectividad de las terapias, empleando las distintas modalidades de las IAA, dado que el Sujeto N°2 menciona que

“Sin importar la población, estas competencias mencionadas anteriormente, son fundamentales ya que facilitan la intervención”.

Haciendo referencia hacia la empatía, calidez humana y amor por la vida, la paciencia y manejo sutil del animal, la comunicación asertiva y capacidad de planificación, cooperatividad, recursividad y ética, siendo resiliente y adaptable a las diferentes situaciones que puedan surgir durante las intervenciones.

Sin embargo, sabiendo aquello que es importante o que cabe resaltar, se decide seguir la búsqueda de información desde aquellos aspectos del campo disciplinar, que consideran dificultan la aplicación de las Intervenciones Asistidas con Animales en nuestro contexto local y nacional, a lo que en una primera parte se evidencian cómo obstáculo, las perspectivas, posturas y creencias en los diferentes factores biopsicosociales para la realización de las IAA, ya que:

El transporte es complejo a la hora de movilizarse con el animal, prejuicios contra los animales en las entidades públicas, temor de algunos adultos en especial de los padres del paciente; Rasgos y colores del animal como el Rottweiler negro a diferencia de una raza Golden retriever; El costo de la terapia - fisioterapeuta y guía canino, además del animal, porque existen rasgos con gran idoneidad para las Intervenciones Asistidas con Animales (Sujeto N°2).

En consonancia con lo anterior, se investiga desde la experiencia en cuanto a, si cada participante tuviera la oportunidad de formar profesionales de psicología en este campo de las Intervenciones Asistidas con Animales, qué competencias priorizaría en la formación profesional, a lo que el Sujeto N°1, responde que los formaría desde

“la empatía, el conocimiento amplio, la actitud, motivación y ser buen ser humano para establecer un vínculo de interacción con el otro”

El Sujeto N°2, dice que desde su experiencia haría énfasis en la formación de los profesionales respecto a las competencias desde la transversalidad cómo la flexibilidad,

tolerancia a la frustración y creatividad puesto que el psicólogo debe fomentar intervenciones que sean eficaces y motivadoras para los pacientes:

Todos los ya mencionados conocimientos de pedagogía y educación, se habla mucho de las otras profesiones y no tanto de la educación necesaria para la enseñanza, además la ética para determinar el bienestar animal ya que muchos no disfrutan el contacto con el humano. Amor al humano y a los animales. El animal es una herramienta que facilita el contacto con el otro humano. El terapeuta necesita actualización constante.

No obstante, se investiga sobre cómo cada participante, describe cómo se fortalecen sus competencias al trabajar en un campo interdisciplinario, a lo que el Sujeto N°2, responde que el:

Trabajo en equipo, la comunicación asertiva entre animal y terapeutas, la resolución de conflictos y la tolerancia a la frustración, pero no se puede generalizar existen competencias que se desarrollan a nivel individual que aportan en distintos casos a las intervenciones pero a modo general no tienden a cambiar.

Asimismo, el Sujeto N°3 confirma lo anterior, dado que retoma la capacidad de:

Trabajo en equipo con las instituciones para alcanzar el objetivo con la población a trabajar tanto desde el diseño del proyecto como con la ejecución, además la flexibilidad es indispensable para ser más amplios y no tan rígidos ajustándose al margen de error. Coordinación de todos los profesionales, desde la logística, lo teórico e intelectual hasta lo práctico para el alcance de los objetivos. Empatía bilateral y creatividad.

Pese a lo anterior, para concluir, se terminó por cuestionar en los participantes, si las competencias profesionales que desarrolla un psicólogo que trabaja en las Intervenciones Asistidas con Animales, deben ser las mismas o cambian cuando se trabaja con diversidad de grupos poblacionales, a lo que el Sujeto N° 4 confirma que

“En las Intervenciones Asistidas con Animales se debe tener más conocimiento del animal, aun así las competencias no cambian ya que no son terapias alternativas, por lo que sigue una secuencia sin diferencia sustancial independiente de la metodología”.

Teniendo cómo consideraciones finales que deben abordarse los desafíos relacionados con el quehacer dentro del espacio laboral, los prejuicios contra los animales y el costo de las terapias, destacando la importancia de la educación y la formación continua para los psicólogos que trabajan con IAA.

### ***Ámbito ético y jurídico del quehacer del psicólogo***

En primer lugar, se comenzó la búsqueda respecto al nivel jurídico o de normatividad actualmente en el campo, para así evidenciar que hace falta para regular las Intervenciones Asistidas con Animales en los diferentes ámbitos profesionales, entre ellos, el de la psicología, por lo que se encuentra que:

Se desconoce de la ley, pero desde los ejercicios de poder se puede establecer una buena intervención ya que el animal no necesita saber todos los comandos existentes (10500), pero de todas formas se evidencian las relaciones de poder en algunas entidades que desconocen las intervenciones (Sujeto N°1).

A lo que los participantes subrayan la falta de conocimiento y aplicación de la ley en relación con las IAA, lo que puede afectar la calidad y la legitimidad de las intervenciones, aun así, desde otro participante se identifica que falta por abordar gran parte de los aspectos legales que regulan el campo de las IAA:

Falta mucho por mejorar aunque hay una ley de movilidad para los animales en el transporte público, existen muchos vacíos que no permiten el ingreso a algunas entidades o sectores, por lo que se necesita más investigación para mejorar el campo (Sujeto N°2).

En cambio a este contexto local y nacional, se discute sobre si los participantes consideran que las competencias que se forman en el marco disciplinar de la psicología son pertinentes al momento de implementar las Intervenciones Asistidas con Animales, a lo que se identifica que

“Hace falta formación, pero aunque se tiene conocimiento del paciente, se debe profundizar en el animal como coterapeuta” (Sujeto N°1)

Existiendo una mayor necesidad de regulación y claridad normativa, requiriendo un marco legal más sólido y completo que defina claramente los parámetros para la práctica de las IAA, incluyendo los requisitos para los profesionales, los animales y las intervenciones, en esta misma línea, se evidencia que no son formados en su totalidad los psicólogos para la realización de las IAA dado que

“Es muy difícil abarcar todo el gremio psicológico, porque algunas entidades formadoras no toman el conocimiento existente como algo complementario, sino como un ámbito externo o alternativo que no es científico” (Sujeto N°2).

En secuencia a lo anterior, al explorar dentro del marco profesional de la psicología en Colombia, se pregunta sobre cuáles son los vacíos legales que nuestro país debe de investigar, para realizar este tipo de intervenciones de forma ética dentro del campo disciplinar, a lo que se demuestra que por una parte se deben seguir investigando sobre:

Límites, ejemplo: los perros de apoyo emocional ponen en juego la salud de los demás, ya que no son evaluados, pues las personas que los certifican por querer hacer el bien individual hacen un

mal mayor, debería haber un banco de datos de profesionales en Intervenciones Asistidas con Animales para poder hacer este tipo de certificados (Sujeto N°1).

Del mismo modo se hace necesario hacer énfasis sobre los vacíos teóricos y legales cómo Aspectos formativos y de investigación:

Entender las Intervenciones Asistidas con Animales como una herramienta complementaria a las otras profesiones; Investigación de los beneficios en las personas con otras patologías; Investigación de los animales como sujetos que facilitan la terapia sin riesgos de salud física y mental, en donde solo se pueden lograr algunos beneficios únicos con el animal; Trabajo interdisciplinario para establecer los beneficios y alcances físicos y emocionales de las IAA; Salud mental - impacto socio afectivo; Potencializar las habilidades del animal (Sujeto N°2).

A lo que seguidamente, se busca en el participante que menciona desde el momento en el que inició en el campo, hasta la fecha, si ha evidenciado avances en el campo de las Intervenciones Asistidas con Animales, y cómo se perciben en Colombia, por lo que, el Sujeto N°2, dice que él ha evidenciado los avances en

“La cantidad de instituciones con diferentes enfoques, eventos académicos y universitarios, además de los nuevos accesos a las entidades hospitalarias”

En concordancia a esto, el Sujeto N°3, nombra los avances desde:

Políticas públicas, en 2016 se crea el acuerdo de IAA en Medellín, teniendo apertura en diferentes ámbitos como el educativo y clínico, además de un aproximado de 10 instituciones que avalan estas formaciones; La investigación del campo ha sido esencial para el avance en el conocimiento.

Así mismo, para concluir con los resultados de esta categoría de análisis, se incluyó la cuestión sobre cuáles son los retos a la hora de la realización de las Intervenciones Asistidas con

Animales teniendo en cuenta la falta de normatividad jurídica, en donde el Sujeto N°2, demuestra que los retos son respecto a lo práctico y a los desafíos que se puedan presentar si no se tienen en cuenta las limitaciones:

“Falta de normatividad, ya que no se ejecuta bien, y no hay distinción entre los animales de intervención y el animal de compañía”

De hecho, algunos sujetos concuerdan y asumen lo anterior, tal cómo lo confirma el Sujeto N°3, aclarando que:

Psiquiatras y médicos no recurren a ella ya que está más oficializada con otras poblaciones como el autismo. El enfoque bajo el cual se hace la intervención va más allá de un enfoque científico-conductual lo que permite evaluar todas las esferas del funcionamiento.

En resumen, estos hallazgos subrayan la necesidad de abordar tanto los desafíos como las oportunidades en el desarrollo y la implementación de las intervenciones asistidas con animales, revelando una serie de áreas de mejora en el ámbito de las intervenciones asistidas con animales (IAA), así como oportunidades para el desarrollo y la regulación de esta práctica tanto a nivel del crecimiento del campo de las IAA cómo del impacto positivo de las políticas públicas que han contribuido a su avance y reconocimiento en diferentes ámbitos.

Teniendo en cuenta estos resultados, en el siguiente apartado, se procederá a discutir a la luz de la literatura científica, aquellos aspectos de relevancia para la investigación científica, en el cual se determinarán aquellas competencias que requiere un psicólogo para la realización de las Intervenciones Asistidas con Animales.

## DISCUSIÓN

De acuerdo a la categoría de análisis de *Intervenciones Asistidas con Animales*, estas se retoman desde la Asociación Internacional de Organizaciones de Interacciones Humano-Animal (2018), la cual describe 3 tipos de intervenciones: Terapia Asistida con Animales (TAA), Educación Asistida con Animales (EAA), y Actividades Asistidas con Animales (AAA); a su vez, dentro de los resultados de investigación, se determinó que no siempre los psicólogos especialistas en este campo implementarán los 3 tipos de intervenciones, dado que, la mayoría de participantes entrevistados realizan Educación Asistida con Animales, puesto que van enfocadas al desarrollo de la salud, el funcionamiento cognitivo y la disminución de los indicadores de estrés del paciente (IAHAIO, 2018), los participantes la realizan mayormente debido a que se implementa en la creación de nuevos programas tanto en fundaciones como en entidades hospitalarias.

Por lo contrario, no siempre suelen realizar Actividades Asistidas con Animales, puesto que estas actividades según Duque, (2021), no tienen un objetivo de intervención, y se efectúan de acuerdo a los intereses de la persona, generando una correlación entre la especie animal y el tipo de actividad a ejecutar, pero aun así, el tipo de intervención con el que logran una mejor motivación tanto en el terapeuta y el animal, como en el paciente, es la Terapia Asistida con Animales, puesto que existe una relación bidireccional en la que constantemente se fortalece el vínculo, dado que el paciente se logra proyectar en el animal (Sujeto N°2), creando una adherencia al tratamiento y permitiendo al terapeuta un desarrollo de la sesión más efectivo (Ramón-Romero, 2019), además, gracias a las habilidades del profesional se logra darle un nuevo enfoque a la intervención para alcanzar el objetivo terapéutico, ya sea de forma lúdica (Sujeto N°3), afectiva o autónoma (Sujeto N°1).

Por otra parte, desde Caban et al., (2014), se ha evidenciado cómo este campo ha experimentado un gran auge por su capacidad única de ayudar a personas con diversidad de problemáticas sociales o emocionales; así como dificultades de aprendizaje, entre otros. Sin embargo, Yepes et al., (2019), resalta que existe la posibilidad de que se realicen terapias riesgosas con perros que no son aptos, por ello para seguir nutriendo el campo se deben seguir desarrollando investigaciones que permitan el conocimiento de la disciplina, puesto que, si las iniciativas serias son pocas, la investigación al respecto es de carácter anecdótico (Mediavilla & María, 2015).

Por otra parte, en la categoría de análisis del *Ámbito de la salud*, se pudo evidenciar que según Catalán & Ortega (2012), el concepto de salud-enfermedad es un estado dual y variable en el que influyen diversos factores biopsicosociales que requieren de un equilibrio, por lo que, al momento de aplicar las IAA en este campo de la salud mental, se obtienen mejores beneficios a la hora de disminuir los niveles de cortisol que generan estrés y ansiedad en los pacientes (Sujeto N°3), volviendo al animal un dinamizador socio afectivo (Sujeto N°2), facilitando el logro de los objetivos gracias a la relación bidireccional entre animal - terapeuta y, animal - paciente.

Gracias a esto, La Valle (2017), menciona que los conocimientos adquiridos por el profesional a nivel físico, psicológico y social son esenciales para alcanzar el óptimo estado de salud en el paciente, lo que se confirma desde Compitus (2019), debido a que los vínculos emocionales tienen una finalidad básica y primordial en el paciente para el desarrollo de la intervención terapéutica; sin embargo, aunque los psicólogos entrevistados son especialistas en este campo de acción, para lograr un estado completo de bienestar físico, mental y social en el paciente, se ven permeadas las ejecuciones de las intervenciones por las limitaciones económicas y, en específico, el acceso a algunas entidades de salud (Sujeto N°2), dado que estas nuevas

herramientas y estrategias complementarias no están certificadas desde las políticas públicas y, se reflejó una falta de regulación jurídica a nivel técnico y profesional en este ámbito, limitando su campo desde el acceso a las diferentes entidades hasta el accionar de las distintas actividades con el animal hacia el paciente (Sujeto N°4).

Dentro de la categoría de análisis de *Competencias Profesionales*, se establecieron de acuerdo a la definición de Barañano, (2022), el cual hace una diferencia entre competencias técnicas y competencias laborales, en donde las primeras se determinan de acuerdo a actividades específicas a realizar, en cambio las competencias laborales abarcan diversos factores teórico prácticos para el desempeño laboral, por lo que, las actitudes, aptitudes, habilidades y capacidades, cambian de acuerdo al técnico o especialista en IAA, debido a que el técnico solo está capacitado para ciertas actividades cómo el manejo del animal dentro del espacio de la intervención (Sujeto N°3), por el contrario, el especialista cuenta con las habilidades y capacidades, para el manejo del animal dentro de un entorno terapéutico o educativo en el cual asisten personas para el cumplimiento de la meta de la sesión (sujeto N°2).

Aun así, no se señala que son requisitos imprescindibles para desempeñar las IAA, pero sí que ayudarán a transformarse en uno de los profesionales más competentes en este campo de intervención (Nubika, 2020), por lo que, ambos profesionales formados en IAA deben adquirir ciertas actitudes y aptitudes frente al manejo del espacio de intervención, las cuales se pueden ver desde sus motivaciones y pasiones (Sujeto N°1), resiliencia y manejo de los conflictos del paciente o los que se puedan presentar en el espacio de la sesión, la empatía y tolerancia por el otro y el animal, de acuerdo a su bienestar emocional y físico al momento del desarrollo de la sesión, la cooperatividad y el trabajo en equipo, ya sea porque el terapeuta trabaja con un técnico

o más profesionales (Sujeto N°3), además, del fortalecimiento del vínculo con el animal y el paciente, fomentando la iniciativa al aprendizaje entre ambas partes (Sujeto N°2).

Adicional a estas competencias determinadas por los resultados de investigación, desde el apartado teórico se retoma a Barañano, (2022), puesto que hace referencia a la comunicación asertiva, en vista de que el profesional realiza sus actividades en un espacio interdisciplinario, por otro lado, a la flexibilidad, sabiendo que el paciente y el animal pueden ser volubles a los factores ambientales que influyen en el espacio de intervención, y por último, a la iniciativa al aprendizaje, cómo capacidad de incorporar los nuevos modelos de aprendizaje para el paciente a través de las problemáticas observadas en él, para que así pueda establecerse un cambio afectivo o de conducta, proporcionando un gran aporte en la promoción de la salud mental (Sujeto N°3)

No obstante, cabe resaltar que estas competencias profesionales pueden ser abordadas de manera individual o colectiva, ya sea porque se cuenta con un equipo interdisciplinario o solo en compañía del animal. Por lo que, las limitaciones en el desarrollo de las intervenciones pueden ser variables, debido a los diversos factores ambientales para el transporte o desarrollo de la IAA (Sujeto N°2), y socio afectivos en el paciente, en cuanto a sus mecanismos de defensa frente al proceso terapéutico o respecto al animal y su manejo dentro de la sesión (Sujeto N°1).

Para finalizar, en la categoría de análisis *Ámbito Ético y Jurídico Del Quehacer Del Psicólogo*, se pudo inferir desde la *Ley 1090 de 2006*, por la cual se reglamenta *El Código Deontológico y Bioético y Otras Disposiciones* que el profesional en psicología está preparado para el diseño, ejecución y dirección de programas de intervenciones; sin embargo, debe formarse en el manejo del animal, ya sea desde el campo de las IAA, la educación o la etología (Sujeto

N°1), debido a que estas influyen dentro del contexto interdisciplinario para la ejecución de este tipo de intervenciones, además, puesto que las IAA son un campo que se encuentra en constante crecimiento, se evidenció que las limitaciones económicas, de transporte por las políticas públicas de 2016 para el acuerdo de IAA en Medellín, las instituciones con diversos enfoques o de acuerdo al bienestar animal (Sujeto N°4), no están consideradas por las entidades que requieren los servicios de estos profesionales, por lo que aunque se cuente con la normatividad respecto al quehacer ético y profesional del psicólogo tanto para las investigaciones como para las intervenciones con animales desde la Ley 1774 del 2016 "Por Medio De La Cual Se Modifican El Código Civil, La Ley 84 De 1989, El Código Penal, El Código De Procedimiento Penal Y Se Dictan Otras Disposiciones", puesto que regula las garantías del bienestar animal, en Colombia no existe una teoría, un protocolo o una guía oficial para el desarrollo efectivo del profesional, del animal y el paciente dentro del espacio terapéutico de las IAA.

Cómo aporte adicional, se evidencia una categoría emergente, debido a la necesidad de investigar el *Bienestar Animal* dentro de las investigaciones, interacciones e intervenciones de las que hacen parte los animales, ya que si bien “el animal es un mediador emocional que facilita muchísimo la comunicación terapeuta-paciente; así mismo es una fuente inagotable de motivación que facilita la terapia al aumentar el interés y el esfuerzo del paciente durante las sesiones” (Jiménez, 2008, p. 10), y aunque, las intervenciones lleguen a ser una terapia complementaria, el terapeuta de las IAA sólo puede desarrollar sus competencias en compañía del animal, quien es la herramienta base y fundamental tanto para establecer el vínculo con el paciente, como para promover la apertura a las emociones y el reconocimiento de conflictos que apuntan al alcance de la meta y la calidez de la sesión, lo que quiere decir que, sin un conocimiento previo y global en este campo, no se obtendrán beneficios óptimos para el

despliegue de las facultades del terapeuta y el animal cómo coterapeuta en el espacio de la sesión (Sujeto N°3).

## CONCLUSIONES

Cómo principal aporte se determinaron 10 competencias básicas que deben implementar los profesionales en psicología para la realización de las IAA en el ámbito de la salud, las cuales son: La empatía; Tolerancia; Cooperatividad; Resiliencia; Iniciativa al aprendizaje; Flexibilidad; Comunicación asertiva; Manejo de los conflictos del paciente o los que se puedan presentar en el espacio de la sesión; Trabajo en equipo, y además, el fortalecimiento del vínculo con el animal y el paciente.

De lo contrario, se evidenció que la normatividad del campo de las IAA y, en especial de la disciplina psicológica, está limitada y no abarca en su totalidad el campo de intervenciones, lo que impide la eficacia en la mayoría de las intervenciones realizadas, a su vez, no existe un protocolo, una guía o manual que estipule los lineamientos que debe cumplir un profesional para implementar este tipo de terapias socio afectivas y motoras enfocadas a la salud mental.

A nivel metodológico, no fue una pretensión obtener resultados globales o generalizables debido a la tasa de población estudiada e investigada, además, se presentaron dificultades al momento de obtener los datos requeridos de la información para el análisis, debido a los tiempos de los participantes y a los tiempos académicos a los que se ciñe esta investigación, por lo que se pueden abarcar otros aspectos de acuerdo a otras metodologías de análisis en futuras investigaciones de esta problemática.

Por otra parte, los antecedentes, resultados y planteamientos de discusión presentados, pueden ser considerados cómo pilares dentro de aquellas investigaciones que pretendan abordar las competencias profesionales del psicólogo que se requieren para la realización de las IAA,

gracias a que es un campo que se ha venido desarrollando a lo largo de los años tanto a nivel nacional como internacional, pues dentro del contexto local aún se hace visible la problemática respecto a que no se logra diferenciar entre los animales de compañía, los animales de apoyo emocional y los animales para intervención terapéutica, lo que dificulta la certificación y realización de los profesionales en este campo de acción.

## REFERENCIAS

- American Veterinary Medical Association (2007). <https://www.avma.org/>
- Avila López, V. A. (2012). Beneficios de la terapia asistida con canes como parte de procesos terapéuticos, con niños y adolescentes con deficiencia mental (Universidad de las Américas, Ed.).
- Barañano, E. (2022, September 29). *Competencias Profesionales: Qué son, Tipos y Ejemplos*. Grupo Castilla. Retrieved September 26, 2023, from <https://www.grupocastilla.es/sabes-cuales-son-las-competencias-mas-valoradas-por-las-empresas/>
- Caban, M., Nieves, I., & Álvarez, M. (2014). Desarrollo de la terapia asistida por animales en la psicología. *Informes Psicológicos*, 14 (2), 125-144.
- Catalán, V. G., & Ortega, M. T. (2012). La construcción del concepto de salud. *Didáctica de las ciencias experimentales y sociales*, 0(26). <https://doi.org/10.7203/dces.26.1935>
- Ceberio, M. R., Daverio, R., Agostinelli, J., Calligaro, C., Nicolas, F., Biragnet, C., Cuevas,

G. S., & Videla, M. D. (2020). ¡Mascotas a terapia! actitudes de los terapeutas hacia la incorporación de mascotas en la evaluación familiar. *Calidad de vida y salud*, 13, 94–109.

<http://revistacdvs.uflo.edu.ar/index.php/CdVUFLO/article/view/282>

Compitus, K. (2019). Traumatic pet loss and the integration of attachment-based animal assisted therapy. *Journal of Psychotherapy Integration*, 29(2), 119–131.

<https://doi.org/10.1037/int0000143>

Duque, J. (2021). Actividades y terapia asistida por animales desde la mirada del modelo de ocupación humana. *Revista chilena de terapia ocupacional*, 22(2), 177.

<https://doi.org/10.5354/0719-5346.2021.17080>

Fine, A. H. (2019b). Incorporating Animal-Assisted interventions into psychotherapy guidelines and suggestions for therapists. En Elsevier eBooks (pp. 207-224).

<https://doi.org/10.1016/b978-0-12-815395-6.00014-6>

Francisco, CA, Jossey-Bass Inc, Publishers, 1988, Cloth, 226 pp, \$22.95. *Journal, physical therapy education*.

<https://doi.org/10.1097/00001416-199101000-00021>

Garcia, B.E. Gonzalez, S.P, Quiroz, A & Velasquez, A.M (2002). Técnicas Interactivas Para La Investigación Social Cualitativa. FUNLAM.

<https://evalparticipativa.net/wp-content/uploads/2021/11/33.-Tecnicas-interactivas-investigacion-social-cualitativa-1.pdf>

Gianella, C., Gallego, R., Gallego, A. I., Becerril-Montekio, V., & Vásquez, J. (2011). Sistema de salud de Colombia. *Salud Publica De Mexico*, 53(5), 369.

<https://doi.org/10.1590/s0036-36342011000500003>

Jimenez, J. (2008). Estudio de los efectos de la realización de una terapia asistida con

animales de compañía en una población de pacientes con una discapacidad específica. 1.

Recuperado el 28 de septiembre de 2023, de

file:///C:/Document%20and%20Settings/usuario/MY%20Document/vero/tesis/libros/libros%20de%20TAC/evaluación%20goncon%20resultados.htm

Jurgenson, J. L. A. (2012). *Cómo hacer investigación cualitativa: fundamentos y metodología* (1.<sup>a</sup> ed.).

<http://www.derechoshumanos.unlp.edu.ar/assets/files/documentos/como-hacer-investigacion-cualitativa.pdf>

La Asociación Internacional de Organizaciones de Interacciones Humano Animal

(IAHAIO). (2018). *LAS DEFINICIÓN DE IAHAIO PARA LAS INTERVENCIONES ASISTIDAS CON ANIMALES Y LAS DIRECTRICES PARA EL BIENESTAR DE LOS ANIMALES INVOLUCRADOS EN LAS INTERVENCIONES ASISTIDAS CON ANIMALES*.

<https://iahaio.org/best-practice/white-paper-on-animal-assisted-interventions/>

La Valle, R. (2017). Sobre la definición de salud. *Archivos de medicina familiar y general*, 14(2). <https://revista.famfyg.com.ar/index.php/AMFG/article/view/40>

*Ley 1090 de 2006 - Gestor Normativo*. (s. f.). Función Pública.

<https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=66205>

López-Noguero, F. (2009). El análisis de contenido como método de investigación. *XXI*.

*Revista de educación*, 4(4), 167-180.

<http://rabida.uhu.es/dspace/bitstream/10272/1912/1/b15150434.pdf>

Maestre Hidalgo, S., & González, X. (2014). terapia asistida con animales: propuesta de abordaje en una unidad de convivencia desde la educación social. Recuperado 30 de agosto de 2023, de

<https://uvadoc.uva.es/bitstream/10324/14444/1/TFG-G%201305.pdf>

Mediavilla, P., & María, A. (2015). Actitudes y expectativas hacia las Intervenciones Asistidas por Animales: impacto esperado sobre la mejora de la calidad de vida. Universidad Pablo de Olavide.

Merriam, S. B. (1988), *Case Study Research in Education: A Qualitative Approach*. Jossey-Bass, San Francisco-co.

Moreno, G. (2008). La definición de salud de la Organización Mundial de la Salud y la interdisciplinariedad. *Sapiens: Revista Universitaria de Investigación*, 9(1), 93-107.  
[http://bvirtual.ucol.mx/descargables/616\\_salud.pdf](http://bvirtual.ucol.mx/descargables/616_salud.pdf)

Nubika. (2020). Perfil profesional de un experto en Terapia Asistida con Animales.  
<https://nubika.es/noticias/experto-terapia-asistida-animales/>

Ramón-Romero, L. (2019). INTERVENCIÓN ASISTIDA CON ANIMALES: TERAPIA ASISTIDA CON PERRO PARA MUJERES SUPERVIVIENTES DE VIOLENCIA DE GÉNERO. Jaén: Universidad de Jaén.

Rossetti, J. y King, C. (2010). uso de animales terapia asistida con pacientes psiquiátricos. *Revista de enfermería psicosocial cantar*.

Restrepo, A. O. D., & Jaramillo, C. (2012). Concepciones de salud mental en el campo de la salud pública. *Revista Facultad Nacional de Salud Pública*, 30(2), 202-211.  
[http://bibliotecadigital.udea.edu.co/bitstream/10495/8562/1/RestrepoDiego\\_2012\\_ConcepcionesSaludMental.pdf](http://bibliotecadigital.udea.edu.co/bitstream/10495/8562/1/RestrepoDiego_2012_ConcepcionesSaludMental.pdf)

Sampieri, R. H. (2006). *Metodología de la investigación*.  
<https://academia.utp.edu.co/grupobasicoclinicayaplicadas/files/2013/06/Metodolog%C3%ADa-de-la-Investigaci%C3%B3n.pdf>

Simons, H. (2011). *El estudio de caso: Teoría y práctica* (Morata, S. L., Ed.; R. Filella

Escolá, Trad.). Morata, S. L.

<https://edmorata.es/libros/el-estudio-de-caso-teoria-y-practica/>

Stake, R. E. (1995), *The Art of Case Study Research*, Thousand Oaks, CA, Sage. (Trad. cast.: *Investigación con estudio de caso*, Ediciones Morata, Madrid, 1998).

<https://www.uv.mx/rmipe/files/2017/02/Investigacion-con-estudios-de-caso.pdf>

Tavera, N. P., & Sena, J. A. O. (2016). Terapia asistida con animales: aproximación conceptual a los beneficios del vínculo humano – animal. *Revista kavilando*, 8(2), 221-228.

<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=5909317>

VanFleet, R., Fine, A. H., O’Callaghan, D., Mackintosh, T., & Gimeno, J. (2015).

Application of animal-assisted interventions in professional settings. En A. H. Fine (Ed.), *Handbook on Animal-Assisted Therapy* (pp. 157-177). Elsevier.

Van Dijk, T. A. (1995). De la Gramática al Análisis Crítico del Discurso. *Universidad de los Llanos*, 5(2), 20-40.

<https://www.narcis.nl/publication/RecordID/oai%3Adare.uva.nl%3Apublications%2Fdadb1782-e8b1-4874-8093-024447c7624e>

Yepes, C., Márquez, A., Proyecto Asesorado Por, V., Victoria, A., & Trujillo, Á. (2019). El artículo que se presenta a continuación hace parte del proyecto de grado realizado por Mariana Yepes. Edu.co. Recuperado 3 de septiembre de 2023, de

<https://repository.ces.edu.co/bitstream/handle/10946/4041/Trabajo%20de%20grado.pdf?sequence=1>

## **ANEXOS**

### **- Consentimiento informado**

**INFORMACIÓN BÁSICA DE LA INVESTIGACIÓN**

<b>Título de la Investigación:</b>	Las competencias profesionales del psicólogo en las intervenciones asistidas con animales
<b>Propósito del Estudio</b>	Esta investigación se hace con el fin de aclarar cuales son las normativas, límites y diferencias de las IAA, para así poder evidenciar cómo se adaptada un profesional en psicología a un ambiente terapéutico en el que se incorporan animales, permitiendo así, determinar, si se prescriben las competencias necesarias para efectuar un proceso de IAA ético y responsable. Sabiendo así, que en esta investigación el objetivo será analizar las competencias profesionales que se requieren para realizar IAA en el ámbito de la salud.
<b>Investigadores</b>	Dayana Carolina Arboleda Lopera – Lucas Andrés Pérez Urango
<b>Financiado</b>	Universidad Católica Luis Amigó de Medellín.
<b>Datos de Contacto</b>	<u>Correo electrónico:</u> <u>Dayana.arboledalo@amigo.edu.co – Lucas.perezur@amigo.edu.co</u>
<b>Lugar</b>	Universidad Católica Luis Amigó sede Medellín
<b>Introducción</b>	Puesto que se evidencia la falta de un perfil claro para la práctica de las IAA, específicamente, en el campo de la psicología, teniendo en cuenta que, si el trabajo del psicólogo es implementar y diseñar estrategias, por medio de programas como métodos de intervención, debería ser imprescindible la investigación dentro de la normatividad para las IAA en el quehacer del psicólogo, ya que afecta a un sector social en específico en cuanto al desarrollo y tratamiento de enfermedades mentales en jóvenes y adultos.
<b>Participantes de la investigación</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Profesionales en psicología con formación técnica o profesional en intervenciones asistidas con animales</li> <li>● Profesionales en psicología que tengan experiencia práctica en la implementación de las IAA</li> <li>● Especialistas en intervenciones asistidas con animales</li> </ul>
<b>Criterios de selección de los participantes</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Contar con un título que avale la formación profesional en Psicología</li> <li>● Contar con una formación como técnico o experto en Intervenciones Asistidas con Animales</li> <li>● contar con experiencia en Intervenciones Asistidas con Animales</li> <li>● Haber ejercido como profesional en psicología desde el ámbito de la salud mental en diversos contextos y con diferentes grupos poblacionales</li> </ul>

<b>Procedimientos</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Se realizará una entrevista estructurada que consta de 11 preguntas formuladas por los investigadores, acerca de las competencias profesionales del psicólogo que se realizan dentro de las IAA en el ámbito de la salud.</li> <li>2. Se generará un grupo focal con una duración aproximada de 60 minutos que consta de 6 preguntas guías para el desarrollo de la sesión.</li> <li>3. Los investigadores harán sesiones de registro de observación para evidenciar las dinámicas de los terapeutas y del perro en función de análisis para la investigación.</li> <li>4. Se procederá a sistematizar y analizar los resultados encontrados a partir de la aplicación de los instrumentos previamente mencionados.</li> </ol>
<b>Riesgos</b>	La participación en la investigación no implica ningún grado de vinculación con los participantes.
<b>Beneficios</b>	El hecho de participar en este proyecto no implica recibir beneficios de tipo económico o material. Sin embargo, los que participen de la investigación tendrán la posibilidad de acceder a los resultados de la misma, para así contribuir a la producción y consolidación de información adaptada al contexto local en un campo que está en crecimiento.
<b>Privacidad y confidencialidad</b>	La información personal que los participantes proporcionen a los investigadores durante el curso de la investigación permanecerá en secreto y no será proporcionada a ninguna persona diferente en ninguna circunstancia. Igualmente, la identidad o nombre real de los participantes no será divulgado y, los resultados que se obtengan de esta investigación pueden ser publicados en revistas científicas y presentados en la comunidad académica de acuerdo con los objetivos del estudio.
<b>Derecho a retirarse del estudio de investigación</b>	El participante puede retirarse del estudio en cualquier momento. Sin embargo, los datos obtenidos hasta ese momento seguirán formando parte del estudio a menos que solicite expresamente que la identificación e información recolectada sea borrada de nuestra base de datos. Al retirarse, deberá informar a los investigadores si desea que sus respuestas sean eliminadas para realizar lo pertinente.

## CONSENTIMIENTO

Yo, ....., acepto participar en el estudio: Las competencias profesionales del psicólogo en las intervenciones asistidas con animales.

Declaro que he leído (o se me ha leído) y he comprendido las condiciones de mi participación en este estudio. He tenido la oportunidad de hacer preguntas y estas han sido respondidas. No tengo dudas al respecto.

\_\_\_\_\_  
Nombre y firma del participante

C.C.

Yo confirmo que la información en este consentimiento informado fue claramente explicada y aparentemente entendida por el participante o el tutor legal.

Lucas Andrés Pérez Urango

20/03/2024

Firma de investigador

Fecha

C.C. 1000643699

Dayana Carolina Arboleda Lopera

20/03/2024

Firma de investigador

Fecha

C.C. 1020492452

### **Estudios Futuros**

Nuestros planes de investigación aparecen resumidos en el formato de consentimiento. Los resultados pueden ser publicados en revistas de literatura científica garantizando que la identificación de los participantes no aparecerá en estas publicaciones.

Es posible que en el futuro los resultados de su evaluación sean utilizadas para otras investigaciones cuyos objetivos y propósitos no aparecen especificados en el formato de consentimiento que Usted firmará. Si esto llega a suceder, toda su información será entregada de manera codificada para garantizar que no se revelará su nombre. De igual manera, si otros grupos de investigación solicitan información para hacer estudios cooperativos, la información se enviará sólo con el código. Es decir, su identificación no saldrá fuera de la base de datos codificada del grupo de investigación.

**Nombre:** \_\_\_\_\_

**Firma:** \_\_\_\_\_

**C.C.** \_\_\_\_\_

### **- Técnicas de recolección de la información**

#### **Entrevista:**

##### Intervenciones Asistidas con animales

1. ¿Qué lo motivó inicialmente a especializarse en el campo de las IAA?
2. Desde su experiencia profesional ¿cuáles han sido los beneficios que usted ha podido evidenciar en la aplicación de las IAA con los diferentes usuarios que ha acompañado?
3. ¿Cómo describiría su aporte profesional al campo de las IAA?
4. Desde sus experiencias y acciones ¿Cómo se puede nutrir el desarrollo del campo de las IAA tanto a nivel local como nacional?

##### Ámbito de la salud

1. ¿Cómo ha sido su experiencia realizando intervenciones asistidas con animales orientadas al ámbito de la salud mental?
2. ¿Qué aspectos considera relevantes de las IAA que impactan positivamente la intervención profesional en el ámbito de la salud mental?

##### Competencias profesionales

1. ¿Cuáles son las competencias fundamentales que debe desarrollar un profesional de las IAA?
2. ¿Qué competencias han sido útiles como profesional en psicología en la aplicación de las IAA con diversos grupos poblacionales?
3. ¿Qué aspectos del campo disciplinar considera usted que dificultan la aplicación de las IAA en nuestro contexto local y nacional?
4. Si usted tuviera la oportunidad de formar profesionales de psicología en este campo de las IAA, ¿qué competencias priorizaría en la formación profesional?

El ámbito ético y jurídico en el marco de aplicación de la Psicología

1. A nivel jurídico o de normatividad actualmente, ¿qué hace falta para regular las IAA en los diferentes ámbitos profesionales, entre ellos, el de la psicología?
2. ¿Considera que las competencias que se forman en el marco disciplinar de la psicología son pertinentes al momento de implementar las IAA?
3. Dentro del marco profesional de la psicología en Colombia, ¿cuales son los vacíos legales que nuestro país debe de investigar, para realizar este tipo de intervenciones de forma ética dentro del campo disciplinar?

### **Grupo Focal:**

#### **Preguntas**

- Nombre cuál es el tipo de intervención que más suele realizar en su campo laboral y cual es el tipo de intervención que menos suele realizar en el mismo.
- Nombre desde la interdisciplinariedad cuales son las limitaciones que se encuentran en el campo de las intervenciones
- Describa cómo se fortalecen sus competencias al trabajar en un campo interdisciplinario
- Las competencias profesionales que desarrolla un psicólogo que trabaja en las IAA, deben ser las mismas o cambian cuando se trabaja con diversidad de grupos poblacionales
- Desde el momento en el que usted inició en el campo, hasta la fecha, ¿ha evidenciado avances en el campo de las IAA, y cómo se perciben en Colombia?
- ¿Cuáles son los retos a la hora de la realización de las IAA teniendo en cuenta la falta de normatividad jurídica?

#### **1. Primer momento:**

Se dará inicio a la sesión con la presentación de los investigadores hacia los participantes, a su vez se irá contemplando el “por qué” y el “para qué” del grupo, se dará inicio con el tema central, lo cual se llevará a cabo en un lapso de tiempo de 10 minutos.

#### **2. Segundo momento:**

Se dará inicio al diálogo con las preguntas guías anteriormente mencionadas, cada participante podrá responder a cada una de acuerdo a su ejercicio profesional.

#### **3. Tercer momento:**

Se finaliza la sesión con las devoluciones del grupo focal, se le agradece a los participantes y se pregunta sobre cómo se sintieron realizando la actividad y haciendo parte de la investigación.

### **Observación no participante:**

Se hará observación en 1-2 sesiones, las cuales varían entre 2 y 3 horas aproximadamente, cada sesión estará registrada en una ficha de observación.

## FORMATO DE OBSERVACIÓN

### GUÍA DE OBSERVACIÓN TRABAJO DE CAMPO

**Fecha:**

**Lugar:**

**Objetivo:**

**Observador:**

<b>Descripción De La Actividad</b>  (Categorías de análisis de su investigación)	<b>Anotaciones Del Observador</b>  (El relato de lo observado)	<b>Análisis E Interpretación</b>  (Articulación con los aspectos teóricos previamente abordados sobre la categoría en el nivel 1 de trabajo de grado)